

Hospital General del programa de reconstrucción Toluca “Dr. Nicolás San Juan”.

Flores-Silva Víctor

Jefe de Proyecto de la Dirección de Proyectos de Salud del CEVECE.



A causa de los sismos que sufrimos en nuestro país en septiembre de 1985, se agudizaron y quedaron al descubierto graves problemas en materia de salud, principalmente en materia de infraestructura y cobertura de servicios de salud a población abierta.

Entre estos cabe resaltar los siguientes:

- La excesiva centralización geográfica de las unidades hospitalarias de segundo y tercer nivel, específicamente en el Distrito Federal,
- Carencia de unidades para cubrir las necesidades de atención médica de la población abierta, y
- La desigual distribución de servicios a población abierta entre el Distrito Federal y los municipios conurbados del Estado de México.¹

Por lo anterior, el sector gubernamental se vio en la necesidad de tomar nuevas medidas que le permitieran cumplir con la garantía constitucional de otorgar protección a la salud de los mexicanos, principalmente en lo que respecta a población abierta.

Es así que el 9 de octubre de 1985, en el Diario Oficial de la Federación se promulgó la creación de la Comisión Nacional de Reconstrucción, con la finalidad de auxiliar a los damnificados y coordinar la acción pública y social en torno a las prioridades de reconstrucción de viviendas, hospitales, escuelas, comunicaciones, sistemas de agua potable y demás servicios públicos.²

La comisión se organizó en seis comités: de Reconstrucción del Área Metropolitana de la ciudad de México; de Descentralización; de Asuntos Financieros; de Auxilio Social; de Coordinación del Auxilio Internacional, y de Prevención y Seguridad Civil. La Coordinación de la Reconstrucción en Salud fue instalada el 13 de octubre de 1985 y se encargó de opinar sobre la reordenación de los servicios de salud en el área metropolitana de la ciudad de México y en otras entidades directamente vinculadas a esta; proponer acciones para la reposición de la infraestructura hospitalaria en esa zona urbana, sugerir medidas para el uso racional y eficiente de la infraestructura, y formular propuestas para la ampliación de la cobertura de los servicios y el mejoramiento de su calidad.

La Secretaría de Salud formuló, con el concurso de las instituciones del sector salud y las aportaciones de la sociedad, el Programa de Reconstrucción y Reordenamiento de los Servicios de Salud de la zona metropolitana de la ciudad de México.

Cuando ocurrió el terremoto ya se tenía la noción de que los servicios de salud a cargo de la SSA, que atienden a la población abierta, pasaría a la responsabilidad de los gobiernos de las entidades federativas por lo cual fue posible reubicar un número importante de las camas perdidas en los municipios conurbados del Estado de México donde se ubicaron seis nuevos hospitales de 144 camas cada uno.³

Estos hospitales se construyeron bajo la modalidad arquitectónica de una sola planta, los cuales entraron en operación entre los años de 1987 y 1988, hoy se constituyen en un pilar dentro del sistema de atención hospitalaria en el Estado. Se ubicaron en: Toluca, Nezahualcoyotl, Naucalpan, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán y Ecatepec.⁴

El Hospital General del Programa de Reconstrucción Toluca Dr. Nicolás San Juan, entra en operación el 01 de junio de 1987, con el objetivo de proporcionar servicios de atención médica conforme a las normas oficiales mexicanas aplicables y al modelo de atención a la salud para población abierta del Estado de México.

Desde sus inicios el hospital fue dotado de la siguiente estructura:

- Dirección del Hospital.
 - » Subdirección Médica.
 - » Subdirección Administrativa



- * Departamento de Recursos Humanos.
- * Departamento de Recursos Financieros.
- * Departamento de Recursos Materiales.
- * Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
- * Departamento de Control y Sistematización.
- * Departamento de Servicios Generales.

Entre los principales servicios con los que inició operación el hospital se enumeran los siguientes:

- Urgencias,
- Consulta externa
- Gineco-obstetricia,
- Pediatría,
- Cirugía General,
- Anestesiología,
- Medicina Interna (hospitalización),
- Medicina Preventiva,
- Registros hospitalarios
- Trabajo Social,
- Radiodiagnóstico,
- Laboratorio,
- Banco de Sangre,
- Farmacia,
- Dietética
- Enfermería,
- Enseñanza,
- Patología.

Durante las jornadas médico quirúrgicas Galveston -Toluca del 12 de Octubre del 2005 comenzó a brindar atención la Unidad de quemados, con la cual se lleva a cabo la inauguración de la primera unidad de terapia intensiva avanzada para niños quemados, creada con el apoyo del Gobierno y Secretaría de Salud del Estado de México, siguiendo especificaciones del Shriners Burns Institute, siendo ejemplo y modelo a seguir en otras entidades del país.

Desde su apertura opera al 100% de ocupación, atendiendo casos hasta el 50% de superficie corporal quemada y es centro de tránsito para estabilización en casos a trasladar del centro de la República Mexicana, colaborando con la Fundación. Cuenta con seis camas.

Actualmente la Unidad se encuentra a la vanguardia en el tratamiento del paciente con quemaduras, utilizando las técnicas que han permitido resolver problemas severos y complejos. Así mismo cuenta con insumos tales como Epidermis cultivada, Xenoinjertos, apósitos avanzados de plano nanocristalina, etc., que son una herramienta indispensable.⁵

A continuación se enuncia a las personas que han ocupado el cargo de director del hospital, a partir del inicio de operaciones a la fecha:

- Dr. Nicandro Nateras Flores (1987-1988),
- Dr. Jorge Ignacio Legorreta Hernández (1988-2000),
- Dr. Jorge Cruz Borromeo (2000-2003),
- Dr. Mario Enrique Arceo Guzman (2003-2004),
- Dr. Leopoldo Pavón Romero (2004-2010),
- Dr. José Rogel Romero (2010-2011),

- Dra. Rocío Rangel Gómez (2011-2013),
- Dr. Jorge Cruz Borromeo (2013-A la fecha).

Referencias bibliográficas

1. GUILLERMO SOBERON. LECCIONES APRENDIDAS EN EL TERREMOTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN 1985. [en línea], 19 de septiembre de 2010, [fecha de acceso 22 de mayo de 2013], página 306, se encuentra disponible: http://www.colegionacional.org.mx/SACSCMS/XStatic/colegionacional/template/pdf/2005/36%20%20Guillermo%20Soberon_%20Lecciones%20aprendidas%20en%20el%20terremoto%20de%20la%20ciudad%20de%20Mexico%20en%201985.pdf.
2. Dirección General de Documentación de la Infraestructura Física. Antecedentes Históricos. [en línea], 03 de diciembre de 2012, [fecha de acceso 22 de mayo de 2013], página 1, se encuentra disponible: <http://www.dgdif.salud.gob.mx/historia.html>.
3. GUILLERMO SOBERON. Op. Cit.
4. Consejo de Salud del Estado de México. Sesión 45 Ordinaria. [en línea], 18 de mayo de 2012, [fecha de acceso 22 de mayo de 2013], página 6, se encuentra disponible: http://salud.edomex.gob.mx/salud/transparencia/informacion/acuerdosyactas/Consejo_Salud/Sesion_45_Ordinaria.pdf.
5. Instituto de Salud del Estado de México. Atención a Niños con Quemaduras. [en línea], 21 de mayo de 2013, [fecha de acceso 22 de mayo de 2013], página 1, se encuentra disponible: <http://salud.edomexico.gob.mx/html/article.php?sid=173>